

Ministerio de Finanzas
del Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2015 Entidad: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS -
 No. CUR: 1644 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL

Monto: 4,00
 IVA: 0,00

Sub Total: 4,00

Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00

Total Líquido Pagar: 4,00

CANCELADO
ADMINISTRACION DE CAJA

Estado: APROBADO

Descripción:

YUNGA ACHOTE JULIO CESAR. PAGO DE ALIMENTACION POR LA
 COMISIÓN A MACHALA - SANTA ROSA (EL ORO) DEL 10 AL 13 DE MAYO
 DEL 2015. SEGUN SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
 INSTITUCIONALES N° 038-CGTPE-DIES-2015, ADMINISTRACIÓN

Cuenta Monetaria No.: 1040652874

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	28/05/2015	4,00	0,00
Sub - Total				4,00	0,00

Retenciones					
		NO PRESENTA RETENCIONES			0,00

Total Deduciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 4,00

MFP
19-05-2015

Com = 1232 = 280,00
Dev = 1247 = 240,00
Dif = 40,00

es. F. Financiamiento
19 MAY 2015



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

038-CGTPE-DIES-2015

19-05-2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Yunga Achote Julio César
CI: 1720852928

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 1

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Machala - Santa Rosa

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIES - Unidad de Estadísticas Sociales y de Salud

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Julio César Yunga

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivo General:

Sensibilizar e instruir sobre el correcto llenado del registro electrónico del informe estadístico de nacido vivo.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar sobre la importancia del registro electrónico del informe estadístico de nacido vivo.
- Capacitar sobre el correcto llenado del registro electrónico del informe estadístico de nacido vivo.
- Dar solución a las inquietudes y problemáticas evidenciadas en el proceso del registro administrativo de nacido vivo.

Actividades:

Orellana - Hospital General Teófilo Davila

- a. Sensibilización sobre la importancia del registro administrativo de nacido vivo.
- b. Capacitación sobre el correcto llenado del registro electrónico del informe estadístico de nacido vivo.
- c. Solución a las inquietudes y problemáticas evidenciadas en el proceso del registro administrativo de nacido vivo.
- d. Registro de las actividades de los profesionales de la salud, estadísticos y demás actores inmersos en el registro de nacido vivo de los establecimientos de salud, respecto a los nuevos procesos del registro electrónico, así como el llenado del informe estadístico de nacido vivo.

Productos alcanzados:

- Se logró sensibilizar a todo el personal médico (encargado de la atención de partos) y no médico (estadístico, tecnológico, etc.) del Hospital Francisco de Orellana inmerso en este proceso sobre la importancia que tiene el correcto llenado del registro administrativo de nacido vivo electrónico.

DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECIBIDO POR

Hora

15:52

19 MAY 2015

- Se consiguió dar solución a las inquietudes que se fueron presentando por el personal médico y no médico inmerso en este proceso sobre el sistema electrónico de nacido vivo y llenado del mismo.
- Se realizó ejercicios de prueba en el sistema REVIT con el personal presente inmerso en este proceso, donde se evidenciaron algunas observaciones.
- Se concientizó al personal médico y no médico acerca de la importancia de obtener datos de calidad ya que ellos son los encargados de llenar el formulario de nacido vivo en el sistema REVIT.

Conclusiones:

- Se solventaron las dudas que existieron en el módulo de nacido vivo.
- Se evidenció que existen detalles que aún faltan ser tomadas en cuenta en el módulo del nacido vivo, con el fin de obtener una información de calidad.
- Se pudo observar que existe un pequeño número de médicos que presentan resistencia para trabajar con el sistema REVIT, además se evidenció que no se presentaron todos los médicos que debían haber asistido a la capacitación, por lo que podrían presentarse dificultades al momento de comenzar a registrar la información solicitada en el sistema.

Recomendaciones Generales:

- Colocar las instrucciones del formulario de nacido vivo correspondiente a cada pregunta.
- Revisar y analizar validación del rango de edad de la madre con la que se debe trabajar.
- Analizar la pregunta fecha de nacimiento ya que existen casos en el que la madre desconoce la fecha de nacimiento.
- Se debería aumentar una pregunta donde solicite el número de teléfono de la madre.
- Revisar la categoría se ignora en la pregunta Estado Civil.
- Revisar las preguntas Sabe leer/escribir con el nivel de instrucción.
- En lo que se refiere a parroquia de residencia habitual no existe la categoría por ejemplo: 170150.
- Cuando el producto del embarazo sea mayor a uno, considerar el llenado de los datos por orden de nacimiento con las respectivas validaciones entre fechas. Además tomar en cuenta los nacimientos que ocurren a media noche ya que las fechas de nacimiento pueden ser diferentes.
- Revisar si es factible colocar una validación entre semanas de gestación con talla y peso.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaa	10-05-2015	10-05-2015	
HORA hh:mm	19h00	20h40	
FECHA dd-mmm-aaa	13-05-2015	13-05-2015	
HORA hh:mm	08h20	11h30	

TRANSPORTE

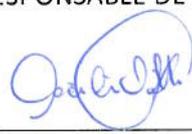
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO-SANTA ROSA	10-05-2015	19h00	10-05-2015	20h05
AÉREO	TAME	SANTA ROSA - QUITO	13-05-2015	08h20	13-05-2015	09h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Julio César Yunga	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Jhon Usiña	 NOMBRE: Cecilia Valdivia

ETKT2699065808629C1

FECHA/DATE: 10MAY

VUELO/FLIGHT **0167**

YUNGA/JULIO

DE/PROM: QUITO

A/TO: SANTA ROSA

ASIENTO/SEAT: **23A**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 37

tame

tame 

Boarding pass
Pase a bordo

699065808629C2 **0599627**

Passenger Name/Nombre del pasajero

YUNGA/JULIO

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
ETR	UIO	EQ160

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
Y	13MAY	0820

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
0750	7777	2A

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
0	0	0

tame.com.ec



FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO
[HTTP://WWW.ICAO.INT/ENVIRONMENTAL-
PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX](http://www.icao.int/environmental-protection/carbonoffset/pages/default.aspx)

AVISO

EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPAÑÍA ESTÁN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUÁLES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPAÑÍA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCIÓN DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

